12 ✠
PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas,
Año xv. de su Reynado, Sello Quarto, x. mrs. para el
año M.DC.xxxvii.

vezinos della y dixeron que
davan y dieron todo su poder
cumplido quan bastante
de derecho se requiere a don
alonso de mora fiel
de esta dha villa y vezino della
especialmente para que en nom
bre deste conzexo y dha villa
vaya a la ciudad de cartagena
y casa real que en ella tiene
su mag. y paresca ante el señor
don ygnacio perez carrillo capi
tan y teniente de general de
la artilleria de españa o
ante quien mas viere que
conviene y requiera al dho
señor teniente de general
en nombre desta dha villa que po
nga a armar los vezinos della
para que acudan a los rebo
tos a la villa de almazarron
por estar sin
estas escoltas para acudir a la de
armas para acudir a la de
fensa del comun y enemigos
que andan infestando estas costas
de presente tan de ordinario y
de esta dha villa doçientos
arcabuzes con sus frascos de los
que tiene su mag. en su caso
real con sus molbes y aquetos
frascadores sacapelotas